



## **EL AYUNTAMIENTO IMPLANTA WIFI CORPORATIVO EN CUATRO ZONAS DE PLAYAS**

**El delegado de Gobernación, Antonio Alcedo González, ha explicado que a través de los Servicios Municipales de Nuevas Tecnologías se valida a los usuarios de este servicio de acceso inalámbrico a la red**

El teniente de alcalde delegado de Gobernación y responsable del área municipal de Nuevas Tecnologías, Antonio Alcedo González, ha informado de la puesta en marcha de cuatro espacios limitados de wifi corporativo en nuestra localidad, tal y como anunciase este verano. De este modo, Al Ayuntamiento sigue avanzando en su plan de modernización de la administración municipal, adaptándose a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para así, prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

Esta red de acceso inalámbrico a Internet de carácter corporativo, se encuentra situada en diferentes zonas de playa de nuestra localidad. En concreto, en la plaza Jesús Nazareno, junto al paseo marítimo y la playa de la Costilla; en la plaza Pío XII, en todo el entorno de la playa y paseo del Rompidillo; junto al hotel Duque de Nájera, y por último, en la zona del Chorrillo, cubriendo paseo marítimo, playa y parque de la Miga.

Antonio Alcedo González ha explicado que este sistema permite el uso corporativo de la red en espacios abiertos, con una serie de limitaciones relacionadas con el tiempo, las páginas de acceso posibles o el ancho de banda, entre otros aspectos, todos ellos delimitados por la normativa vigente.

Por otro lado, son los propios Servicios Municipales de Playas los que validan a los usuarios de este wifi corporativo, que para poder tener acceso a la red en los citados espacios abiertos, necesitarán de una clave y una contraseña.

Rota, 22 de Septiembre de 2009

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**